Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaria de Planificación Estratégica

USHUAIA, 16/06/2023

VISTO el Expediente MJG-E-21581-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de elementos de limpieza, necesarios para los equipos de la Secretaria de Planificación Estratégica dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que se efectuó el llamado a Compra Directa N° 141/2023.

Que habiendo vencido la única oferta recibida de la firma "Sucesión de Bellofiore Rubén Horacio", el proveedor no accedió a mantener la misma, por lo que se considera fracasada la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 30 obra nota 334/2023 emitida por la Dirección General de Administración y Despacho mediante la cual se solicita autorización para realizar un segundo llamado a Compra Directa, debidamente autorizada.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar fracasado el primer llamado a Compra Directa N° 141/2023 y autorizar un segundo llamado a Compra Directa N° 171/2023, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro de la Provincia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, Inciso l), Nº 1465; Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3635/22, Nº 188/2023 Resolución C.G.P. Nº 43/22 y Resoluciones OPC Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, por Contratación Directa, punto a) compulsa abreviada.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301 y sus modificatorias y Decretos Provinciales N° 4532/19 y sus modificatorias y N°1621/20 y Resolución M.J.G. N° 377/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO – S.P.E.

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasada la Compra Directa N° 141/2023. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el segundo llamado a Compra Directa N° 171/2023, para la adquisición de elementos de limpieza para la Secretaría de Planificación Estratégica dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18° de la Ley Provincial N°1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización Adjunto.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria C.J.U.O 1.4.14, RAF 101, UGG 0402UG y UGC UC0402, Inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al boletín oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.y D. - S.P.E. Nº 04 /2023.-

G.T.F.

María Ofelia Díaz
Directora General de Administración y Despacho
Secretaría de Planificación Estratégica
M. J. G.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Planificación Estratégica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00171/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 141)
Pieza Administrativa E Nro. 21581- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 27/04/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 23/6/2023 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc. I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 141/2023 101 - Llamado Nro 2)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 169 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVILLETAS / TOALLAS DE PAPEL INTERCALADO PARA DISPENSER . Caja x 2000**			
>>	Repuestos de toallas intercaladas de papel para manos (5 cajas)	5.00		
2	**Rollo de papel de cocina. 3 unidades**			
>>	Rollos de papel de cocina paquete x 3 unidades	5.00		
3	**PAPEL HIGIENICO hoja simple de 80 m aprox. x unidad.. unidad**			
>>	Rollos de papel higiénico x 80 mts aprox. unidad (bolsón de 48 unidades)	4.00		
4	**Bolsa de Residuos. UNIDAD**			
>>	Bolsa de Residuos 100 x 110 (paquete x 10 unidades)	3.00		
5	**BOLSA DE RESIDUOS 45X60 X 30 UNIDADES. UNIDAD**			
>>	BOLSA DE RESIDUOS 45X60 (Paquetes por 10 unidades)	18.00		
6	**Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad**			
>>	Desodorante de ambiente en aerosol (varias fragancias)	6.00		
7	**Franela. unidad**			
>>	Franela	6.00		
8	**DETERGENTE 5 LITROS. UNIDAD**			
>>	Detergente lavavajillas 5 LITROS	3.00		
9	**LIQUIDO DESTAPA CAÑERIAS X 5 lts. UNIDAD**			
>>	LIQUIDO DESTAPA CAÑERIAS X 5 lts	1.00		
10	**Desodorante para piso x 5 litros. unidad**			
>>	Limpiador liquido desinfectante / desodorante para piso x 5 litros	8.00		
11	**Jabón liquido antibacterial para manos x 5 litros. unidad**			
>>	Jabón liquido antibacterial para manos x 5 litros	1.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00171/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 141)
Pieza Administrativa E Nro. 21581- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 27/04/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 23/6/2023 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc. I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 141/2023 101 - Llamado Nro 2)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 169 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
12	**CESTO DE BASURA CHICO**			
>>	Cesto papelero para oficina	4.00		
13	**Pastilla para mochila de inodoro. unidad**			
>>	Pastilla desodorante / desinfectante para mochila de inodoro	12.00		
14	**Mopa. unidad**			
>>	Mopa / lampazo para balde escurridor (el redondo)	4.00		
15	**Limpiador cremoso. 750 cc**			
>>	Limpiador cremoso	3.00		
16	**Rejilla triple pesada trama cerrada profesional. Unidad**			
>>	Rejilla triple pesada trama cerrada profesional (Gruesa)	10.00		
17	**Guante de goma p/limpieza (Par). PAR**			
>>	Guante de goma p/limpieza (talle M)	3.00		
18	**LAVANDINA HIPOCLORITO DE SODIO 100G-CL/L LIQUIDA. 5 Litros**			
>>	Lavandina líquida	4.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Planificación Estratégica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00171/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 141)
Pieza Administrativa E Nro. 21581- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 27/04/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 23/6/2023 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc. I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 141/2023 101 - Llamado Nro 2)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 169 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Decreto Prov. N° 674/11 Art. 34 Inc. 96
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	TREINTA (30) días
Lugar de Entrega:	San Martín N° 788 2° Piso - Ushuaia Shopping
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	23/06/2023 12:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	correo electrónico dgayd-spe@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 788 2° Piso - Ushuaia Shopping
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

María Ofelia Diaz
Directora General de Administración y Despacho
Secretaría de Planificación Estratégica
M. J. G.